

**Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación
Económica**
Patronato de Turismo

Referencia:	2554/2021/COMINT	
Procedimiento:	Sistema de comunicaciones internas	
Interesado:		
Representante:		
PATRONATO DE TURISMO (AJIMEN03)		

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PATRONATO DE TURISMO. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con los artículos 165 y 167 del citado texto legal, se emite informe económico financiero sobre el expediente de aprobación del Anteproyecto de los Presupuestos de este Organismo Autónomo para el ejercicio 2022.

El 29 de noviembre de 2021, se eleva por parte de la gerencia del Patronato de Turismo de Melilla, informe técnico con la Propuesta de Proyecto de Presupuestos para 2022, para visto bueno de la Sra. Presidenta del organismo.

La formación del Presupuesto del Patronato de Turismo compete al Presidente del Organismo Autónomo y deberá contener (art. 165.1 TRLHL) las siguientes previsiones:

- a) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Además, deberá unirse al citado instrumento presupuestario la siguiente documentación (arts. 168.1 y 165.1 TRLHL):

**Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación
Económica**
Patronato de Turismo

- a) Memoria explicativa del contenido del Presupuesto y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- b) Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c) Anexo de personal de la entidad local.
- d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- e) Un informe económico financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

CUADRO RESÚMEN POR CONCEPTO DE INGRESOS

PATRONATO DE TURISMO

CONCEPTO DE INGRESO	PREVISIÓN 2021	PREVISION 2022	VARIACIÓN
Canon Chiringuito Playa La Hípica	10.400,00 €	20.800,00 €	10.400,00 €
Canon Chiringuito Playa Los Cárabos	5.000,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €
Canon Kiosco Plaza de Armas	8.466,66 €	20.320,00 €	11.853,34 €



**Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación
Económica**
Patronato de Turismo

Canon Kiosco Plaza de Estopiñán	4.166,65 €	10.000,00 €	5.833,34 €
*TOTAL INGRESOS	28.033,31 €	61.120,00 €	33.086,68 €

* A recaudar por la Ciudad Autónoma de Melilla.

PATRONATO DE TURISMO		PATRONATO DE TURISMO	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (NOMBRE Y NÚMERO)			
GASTOS OBLIGATORIOS PLURIANUALES			
	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE 2021	PREVISIÓN 2022
1	Servicios auxiliares Patronato de Turismo	387.311,55 €	418.272,40 €
2	Servicio mantenimiento Patronato de Turismo	56.121,97 €	56.121,97 €
3	Servicio de Limpieza del Patronato de Turismo	27.300,00 €	29.050,00 €
4	Mantenimiento jardinería Melilla La Vieja	35.658,33 €	38.150,50 €
5	Retribuciones personal	198.500,00 €	198.500,00 €
6	Seguridad social	59.500,00 €	59.500,00 €
GASTOS OBLIGATORIOS NO PLURIANUALES			
	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE 2021	PREVISIÓN 2022
1	Suministro stand Fitur	121.000,00 €	121.000,00 €
2	Contratación espacio Fitur	60.000,00 €	60.000,00 €
3	Dietas	10.000,00 €	10.000,00 €
4	Gastos corrientes menores	21.000,00 €	21.000,00 €
5	Servicio Bus turístico	74.152,00 €	74.152,00 €
GASTOS RECURRENTE, NO OBLIGATORIOS O DISCRECIONALES			
	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	COSTE 2021	PREVISIÓN 2022
1	Subvenciones promoción y fomento iniciativas turísticas	569.000,00 €	569.000,00 €
2	Subvenciones nominativas	106.000,00 €	106.000,00 €
3	Realización diversa (inversiones inventariable)	160.000,00 €	20.000,00 €
NUEVAS ACTUACIONES			
	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	PREVISIÓN 2022	
1	Subvenciones: "Melilla, una historia compartida" a través del deporte	180.000,00 €	
2	"Melilla, una historia compartida" una proyección en el exterior	284.602,00 €	
3	"Melilla, una historia compartida" como atracción turística	205.000,00 €	
4	La marca: "Melilla, una historia compartida"	40.000,00 €	
5	Subvenciones: Actuaciones coordinadas con Autoridad Portuaria	75.000,00 €	
6	Comunicación de "Melilla, una historia compartida"	25.000,00 €	
7	"Melilla, una historia compartida" destino de inversión	60.000,00 €	
8	Adaptación Patronato de Turismo y Oficinas de Información Turísticas	500.000,00 €	



Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación
Económica
Patronato de Turismo

CUADRO RESÚMEN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS PREVISTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL

CUADRO RESÚMEN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS PREVISTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL		PATRONATO DE TURISMO		
CUADRO RESÚMEN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS				
DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NÚMERO DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTO 2021	PREVISION 2022	VARIACIÓN
Retribuciones	43200/1300	198.500,00 €	198.500,00 €	
Seguridad Social	43200/1600	59.500,00 €	59.500,00 €	
Mantenimiento instalaciones	43200/21200	511.197,00 €	541.595,00 €	30.398,00 €
Creación de productos	43200/22604	194.152,00 €	589.602,00 €	395.450,00 €
Área de comunicación	43200/22601	481.000,00 €	280.152,00 €	-200.848,00 €
Material promocional	43200/22602	205.000,00 €	0 €	-205.000,00 €
Dietas desplazamiento	43200/23000	10.000,00 €	10.000,00 €	
Prestación de servicios	43200/22701	296.000,00 €	21.000,00 €	-275.000,00 €

**Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación
Económica**
Patronato de Turismo

Subvenciones turismo	43200/48900	569.000,00 €	824.000,00 €	255.000,00 €
Subvenciones nominativas	43200/47900	106.000,00 €	106.000,00 €	
Realizaciones diversas	43200/61900	160.000,00 €	660.000,00 €	500.000,00 €
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL		2.790.349,00 €	3.290.349,00 €	500.000,00 €

Por consiguiente, en términos globales, se debe concluir que el Anteproyecto de Presupuestos objeto de aprobación cumple con los créditos que la Consejería de Hacienda y Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla prevé consignar a favor de este patronato de Turismo para 2022.

El Director Gerente del
Patronato de Turismo

16 de diciembre de 2021
C.S.V.:13523611472103366141